CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 9:00 AM
Firma

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17369

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de junio de 2025, el **distrito de San Juan de Tarucani, provincia de Arequipa, región Arequipa**, conmemora su **sexagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, lo cual genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Este distrito ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según proyecciones del INEI al año 2022, cuenta con una población de 1,233 habitantes.

Que, el 15 de junio de 1962, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de San Juan de Tarucani**. Este distrito fue reconocido legalmente mediante la **Ley N° 14124**, cuyo artículo 1º establece: "Créase el distrito de San Juan de Tarucani, en la provincia de Arequipa, del departamento del mismo nombre, cuya capital será el pueblo de Tarucani". El distrito de San Juan de Tarucani tiene los siguientes límites: al norte, con el distrito de San Antonio de Chuca; al este y al sur, con el distrito de Ubinas; y al oeste, con el distrito de Chuca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Tarucani, provincia de Arequipa, región Arequipa,** por su **LXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Floro Choque Vilca, alcalde del **distrito de Tarucani, provincia de Arequipa, región Arequipa**, para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Tarucani**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento